



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL QUINARA  
RUC: 1160032870001

Quinara, 07 de octubre de 2020  
Of. Cir. Nro. 002-RC-GADPQ-2020

Señora  
Marilú Gonzaga

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPQ**

Presente.-

De mis consideraciones:

Es muy grato saludarle a nombre de la Parroquia Quinara y expresar los mejores deseos de éxitos en sus importantes funciones.

El objetivo de la presente, es para manifestarle que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Quinara en cumplimiento a lo estipulado por la Constitución de la República y a la Ley orgánica de participación y control social, va a realizar el evento Deliberativo de Rendición de Cuentas del año 2019, es por ello que tenemos a bien extender la cordial invitación para que nos honre con su presencia, mismo que se llevará a cabo el día martes 13 de octubre del presente año, a las 09H00 am (nueve de la mañana), en el salón de la entidad.

Esperando contar con su valiosa presencia, me despido no sin antes expresar mi agradecimiento.

Atentamente,

  
Dr. Nixon Hernán Gaona

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL QUINARA**

c.c. archivo



**EVENTO DELIBERATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019**  
**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA**  
**QUINARA**

*La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.*

**1. PARA INICIAR DE MANERA SOLEMNE ESTE EVENTO LES INVITO A PONERNOS EN PIE PARA ENTONAR EL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR**

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad".

- 2. SALUDO DE BIENVENIDA A CARGO DE LA LCDA. MARIA AGUSTA CARPIO VICEPRESIDENTA DEL GAD**
- 3. RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD DEL DR. NIXON GAONA PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE QUINARA**
- 4. INTERVENCIÓN DEL SR. DARIO RUIZ (1 VOCAL PRINCIPAL)**
- 5. INTERVENCIÓN DEL LCDA. MARIA AGUSTA CARPIO VICEPRESIDENTA DEL GAD**
- 6. INTERVENCIÓN DEL ING. EDGAR CASTILLO (2 VOCAL) DEL GAD**
- 7. INTERVENCIÓN DEL SRA. MARIBEL CASTILLO (3 VOCAL)**

La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada. Agradecemos a todos por su presencia y les invitamos a dejar sus comentarios en la presente publicación.

**8. HIMNO A QUINARA**

*Autorizado*  


